



AVANZAMOS CONTIGO

Informativo Interno de la Alcaldía de Cartagena

Fiestas de Independencia del 11 de noviembre CARTAGENA 2024



Así se vivió el lanzamiento de 'La Fiesta que nos une'

- Las 31 candidatas al Reinado de Independencia recibieron las bandas de sus barrios y corregimientos.
- Cartageneros se gozaron las presentaciones del Gran Combo de Puerto Rico y Mr. Black, acompañado de Louis Towers y Eddy Jay.

Con la imposición de bandas a las 31 candidatas al Reinado Popular de las Fiestas de Independencia y la posesión de los Grandes Lanceros 2024-2025: Raquel Leottau Díaz y Juan Rogelio Franco Hernández, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias engalanó la Plaza de Todos este sábado 31 de agosto.

Pese a que la lluvia retrasó el desarrollo del lanzamiento oficial de "La Fiesta que nos une", el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay Paz, como muestra de respeto a cada uno de los actores festivos, decidió no

aplazar uno de los eventos más esperados por los cartageneros.

El show central le rindió tributo a la esencia festiva cartagenera con las presentaciones de Sound Gospel, los Soneros de Gamero y Las Alegres Ambulancias, el Gran Combo de Puerto Rico, Mr. Black acompañado de Louis Towers y Eddy Jay.

Quienes no pudieron asistir a la Plaza de Todos vivieron el evento a través de transmisión en vivo que se realizó desde el canal de YouTube de la Alcaldía de Cartagena.



Nuestra Gente



Rodrigo Gazabón: Toda una vida protegiendo la salud de Cartagena

"Roro" es el encargado en el Dadis de la vigilancia y control de los muelles y embarcaciones que arriban a Cartagena, un trabajo que lleva realizando durante más de 26 años con orgullo y dedicación.

Rodrigo Gabazón Ibáñez, conocido cariñosamente como "Roro", es una de esas personas que ha marcado la diferencia en su comunidad. Técnico en el área de salud, vinculado al Departamento Administrativo de Salud Distrital -Dadis-, es el encargado de la vigilancia y control de los muelles y embarcaciones que arriban a Cartagena, un trabajo que lleva realizando durante más de 26 años con orgullo y dedicación. Su historia es un claro ejemplo de compromiso con la salud pública, de trabajo duro y de pasión por el servicio a la comunidad.

Su comienzo

Rodrigo, nació y creció en Cartagena, y desde muy joven supo que su destino estaba en servir a los demás. A los 17 años, empezó a trabajar en el Departamento de Salud de Bolívar. Dos años después, en 1979, se formó como promotor de saneamiento ambiental, una especialización que lo llevó a ser parte de Distrisalud, la entidad encargada de la salud distrital, tras una reorganización que trasladó a 78 funcionarios del departamento al distrito, entre estos, incluidos él.

Desde entonces, su misión ha sido clara: proteger a Cartagena de posibles epidemias y riesgos sanitarios provenientes de las embarcaciones que llegan a sus costas.



“ Me siento muy contento porque logré realizar muchos objetivos y, al final, obtuve una pensión que es fruto de años de esfuerzo. ”



El gran reto

En cada visita a una embarcación, Rodrigo se enfrenta a riesgos de salud por cuidar a la comunidad, exponiéndose a enfermedades desde el COVID-19 hasta el cólera. "Mi trabajo consiste en proteger a la ciudad de cualquier riesgo sanitario. Es una labor vital porque además de cuidar la salud pública, también protegemos la economía local evitando brotes epidémicos", afirma con orgullo.

Su labor es la primera línea de defensa contra enfermedades que podrían entrar al país por sus costas.

Pero más allá del riesgo, él ve su trabajo como una vocación: "He visto muchas cosas en mi carrera, pero cada día es una oportunidad para aprender algo nuevo y hacer algo positivo por la gente de mi ciudad".



Familia y pasiones

A pesar de sus compromisos laborales, Rodrigo siempre encuentra tiempo para la familia. Es un apasionado del ciclismo recreativo y el gimnasio, y dedica su tiempo libre a mantenerse en forma y compartir con su familia. Tiene tres hijos: un ingeniero mecánico de 41 años, una administradora de negocios de 37 años egresada de la Universidad San Buenaventura, y un joven de 15 años que todavía estudia en el colegio.

“ Mi sacrificio ha valido la pena porque pude asegurar el futuro de mis hijos y prevenir que muchas enfermedades entraran al país. ”

Su trabajo no solo ha protegido a los habitantes de Cartagena, sino que también le ha brindado estabilidad y muchas oportunidades de crecimiento personal y profesional.

El futuro

Rodrigo reconoce que ha recibido mucho de su trabajo. Ahora, a las puertas de la jubilación, sueña con disfrutar su pensión rodeado de sus seres queridos, compartiendo momentos especiales y explorando nuevas aficiones.

Cierra con una sonrisa: "Lo que más me enorgullece es haber contribuido a la salud de mi comunidad, protegiendo a mi ciudad del riesgo sanitario. Es una satisfacción saber que todo el esfuerzo ha valido la pena".

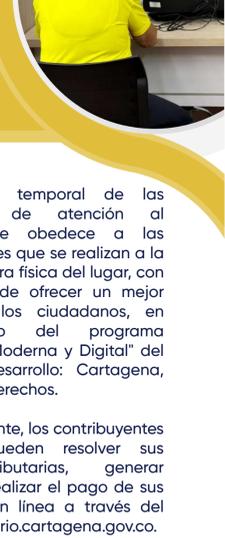
Rodrigo Gabazón Ibáñez, o simplemente "Roro", es mucho más que un técnico en salud; es un símbolo de dedicación,



perseverancia y amor por Cartagena. Su historia nos recuerda la importancia de cada individuo en la construcción de una comunidad segura y saludable. ¡Gracias, por ser el guardián incansable de nuestra salud!



Trasladada temporalmente Oficina de atención al contribuyente



La Secretaría de Hacienda Distrital trasladó la Oficina de atención al contribuyente ubicada en La Matuna, frente a la plazoleta del Joe Arroyo, a dos nuevos lugares de forma temporal.

A partir del 4 de septiembre, se estará atendiendo a los ciudadanos desde el Palacio de La Aduana, en el Centro Histórico, y en el edificio Castellana Real en el barrio Los Ángeles, calle 31 No. 60A-144.

El horario de atención al público en estos dos puntos es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

El traslado temporal de las ventanillas de atención al contribuyente obedece a las adecuaciones que se realizan a la infraestructura física del lugar, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, en cumplimiento del programa "Hacienda Moderna y Digital" del Plan de Desarrollo: Cartagena, ciudad de derechos.

Adicionalmente, los contribuyentes también pueden resolver sus dudas tributarias, generar facturas y realizar el pago de sus impuestos en línea a través del portaltributario.cartagena.gov.co.



Secretaría de Planeación se traslada a la Casa Arcadia, en Manga



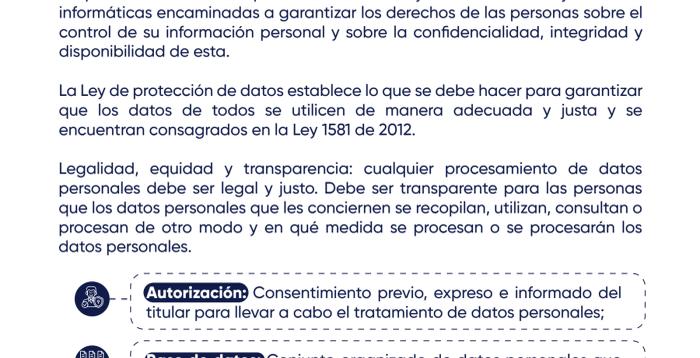
La Secretaría de Planeación Distrital prestará sus servicios de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

La Secretaría de Planeación Distrital se trasladó del edificio T17, en Torices a la Casa Arcadia, en la Avenida Jiménez del barrio Manga.

En esta nueva sede, Planeación seguirá brindando sus servicios relacionados con: Uso de suelo, Certificado de Nomenclatura, Certificado de Estratificación Socioeconómica, Certificado de Riesgo de Predios, Conceptos de Norma, entre otros trámites.

Oficinas que se trasladaron:

- Plan de Desarrollo
- Políticas Públicas
- Centro de Estudios Territoriales
- Inversión Pública
- Proyectos relacionados con el Sistema General de Regalías – SGR
- Sistema de Información Geográfico –SIG
- Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico – PEMP
- Dinámica Urbana



Hablemos de protección de datos

La protección de datos personales es el conjunto de técnicas jurídicas e informáticas encaminadas a garantizar los derechos de las personas sobre el control de su información personal y sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta.

La Ley de protección de datos establece lo que se debe hacer para garantizar que los datos de todos se utilicen de manera adecuada y justa y se encuentran consagrados en la Ley 1581 de 2012.

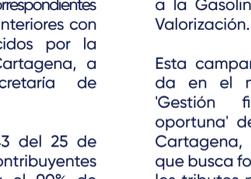
Legalidad, equidad y transparencia: cualquier procesamiento de datos personales debe ser legal y justo. Debe ser transparente para las personas que los datos personales que les conciernen se recopilan, utilizan, consultan o procesan de otro modo y en qué medida se procesan o se procesarán los datos personales.

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales;
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento;
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento;
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos;
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.



DESCUENTOS HASTA DEL 90% EN INTERESES Y SANCIONES DE TUS IMPUESTOS

Obtén estos beneficios hasta el 30 de septiembre de 2024.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Secretaría de Hacienda Distrital

Ponte al día con el pago de tus obligaciones tributarias correspondientes a 2024, 2023 y años anteriores con los descuentos ofrecidos por la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Según el Acuerdo 143 del 25 de julio de 2024, los contribuyentes pueden recibir hasta el 90% de descuento en intereses y sanciones si pagan el capital del impuesto en mora antes del 30 de septiembre de 2024.

Los descuentos aplican para cinco tributos distritales: Impuesto Predial Unificado (IPU), Impuesto de Industria y Comercio (ICA),

Impuesto de Delineación, Sobretasa a la Gasolina y Contribución por Valorización.

Esta campaña de descuentos se da en el marco del programa 'Gestión fiscal y financiera oportuna' del Plan de Desarrollo: Cartagena, ciudad de derechos, que busca fortalecer el recaudo de los tributos para seguir realizando obras y proyectos en Cartagena.

Es de precisar que los descuentos también aplican para aquellas personas que antes realizaron un acuerdo de pago o están siendo objeto de procesos de cobro coactivo.

¿Cómo acogerse a los descuentos?

- Para acogerse al máximo descuento el contribuyente debe cancelar el 100% del capital del tributo en mora a través de la página web portaltributario.cartagena.gov.co o en las ventanillas de los bancos aliados con su respectiva factura.
- Si está interesado en acogerse a otros descuentos realizando un acuerdo de pago debe acercarse a la sede principal de la Secretaría de Hacienda en La Matuna, frente a la plazoleta del Joe Arroyo. El horario de atención es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua de lunes a viernes.
- El contribuyente puede escoger con cuántas vigencias fiscales ponerse al día. Los descuentos aplican desde un periodo gravable.



Secretaría de Hacienda ofrece formación gratuita

Los cursos y talleres, en convenio con diversos aliados, buscan fortalecer el ecosistema emprendedor, potenciar el capital humano de la ciudad y robustecer el tejido empresarial.

En cumplimiento de la línea estratégica Desarrollo Económico Equitativo del Plan de Desarrollo: Cartagena, ciudad de derechos, la Alcaldía de Cartagena, a través de la Secretaría de Hacienda Distrital, mantiene activa una amplia oferta de cursos y talleres gratuitos para los cartageneros.

Dicha formación es posible gracias a los socios que la Secretaría de Hacienda ha establecido con diversos aliados estratégicos, con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor, potenciar el capital humano de la ciudad y robustecer el tejido empresarial.

La primera oferta de formación, enclavada del siguiente de la "Ruta de empleo y capital humano para el progreso", incluye los siguientes talleres:

- Habilidades blandas para la revolución 4.0
- Redes sociales para la búsqueda exitosa de empleo
- Supera una prueba de selección
- Presenta una entrevista exitosa
- Teletrabajo

Las personas que desean acceder a este paquete inicial de talleres, en alianza con Comfamiliar y Convivencia, deben inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/PzxSD0t3NQ>.

Con Platzi, reconocida plataforma latinoamericana de educación en línea, se tienen abierta las inscripciones para que la ciudadanía acceda a cursos virtuales en:

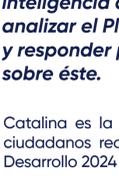
- Programación básica
- Marca personal
- Estrategias para aprender inglés en línea.

Los interesados en estos cursos deben registrarse en el link: <https://forms.office.com/r/Le2RxX6Dx1>.

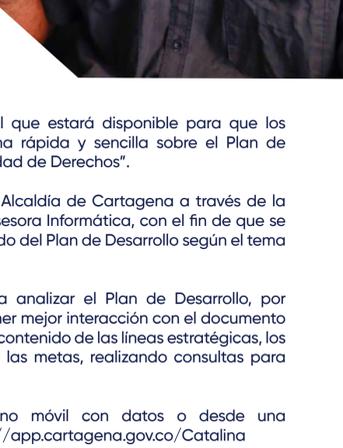
Adicionalmente, con Microsoft también están habilitados, a través de LinkedIn, los cursos de:

- Introducción a Microsoft 365
- Fundamentos de la comunicación
- Pensamiento crítico
- Inteligencia emocional
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Fundamentos empresariales
- Plan de negocios
- Finanzas para pequeñas empresas
- Marketing, entre otros.

Las personas interesadas pueden ingresar a estos cursos mediante el enlace: <https://opportunity.linkedin.com/es-es/skills-for-in-demand-jobs>



Catalina, la aplicación para consultas sobre el Plan de Desarrollo "Cartagena, Ciudad de Derechos"



Catalina es un chatbot que usa inteligencia artificial para analizar el Plan de Desarrollo y responder preguntas sobre éste.

Catalina es la nueva aplicación digital que estará disponible para que los ciudadanos realicen consultas de forma rápida y sencilla sobre el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos".

Esta aplicación fue desarrollada por la Alcaldía de Cartagena a través de la Secretaría de Planeación y la Oficina Asesora Informática, con el fin de que se pueda acceder de forma fácil al contenido del Plan de Desarrollo según el tema específico de interés.

Catalina usa inteligencia artificial para analizar el Plan de Desarrollo, por consiguiente, los ciudadanos podrán tener mejor interacción con el documento y consultar cómo se construyó el plan, el contenido de las líneas estratégicas, los impulsores de avance, los programas y las metas, realizando consultas para cada sector, tema o grupo poblacional.

Se puede acceder desde un teléfono móvil con datos o desde una computadora a través del enlace <https://app.cartagena.gov.co/Catalina>



Bienvenidos GESCO+I 2024: Nuevos Gestores de Innovación listos para transformar Cartagena



La Alcaldía de Cartagena da la bienvenida a los nuevos Gestores de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) 2024, un grupo de talentosos y apasionados profesionales listos para impulsar el cambio y la innovación en nuestra ciudad.

innovación. Este viaje los llevará a desarrollar soluciones innovadoras y efectivas para los desafíos de nuestra ciudad, desde la mejora de la gestión pública hasta la promoción del desarrollo sostenible.

Con la llegada de estos nuevos gestores, se inicia un nuevo capítulo en la historia de la innovación en Cartagena. Un grupo diverso y comprometido, listo para abordar los desafíos de nuestra ciudad con creatividad y soluciones sostenibles.

La Alcaldía se compromete con la excelencia y el impacto positivo en Cartagena, y está emocionada de ver el impacto que estos líderes del mañana tendrán en nuestra comunidad. "Estamos listos para apoyar y acompañar a estos nuevos gestores en su camino hacia la innovación y el cambio", dijo Katherine Díaz, funcionaria de la Dirección Administrativa de Talento Humano, quien lidera este proceso.

En colaboración con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se inicia un emocionante ciclo de formación para fortalecer las habilidades y conocimientos de estos nuevos gestores en gestión del conocimiento y la

¡Bienvenidos GESCO+I 2024! Juntos, haremos que Cartagena brille con innovación y conocimiento.



Se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena

La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena anunció la conformación de la Comisión de Personal para el periodo 2024-2026, mediante la Resolución No. 5122 del 24 de agosto de 2022.

La Comisión estará integrada por los siguientes miembros:



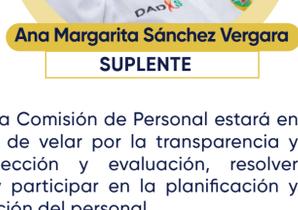
Ernesto Carlos Rueda Monroy
PRINCIPAL



Oscar Eduardo Barreto Torres
PRINCIPAL



Rosyany Rodríguez Acosta
SUPLENTE



Ana Margarita Sánchez Vergara
SUPLENTE

Con la integración de estos miembros, la Comisión de Personal estará en capacidad de cumplir con su objetivo de velar por la transparencia y legalidad en los procesos de selección y evaluación, resolver reclamaciones y conflictos laborales, y participar en la planificación y seguimiento de la formación y capacitación del personal.

De este modo, la Comisión de Personal podrá trabajar de manera efectiva para promover un ambiente laboral justo y transparente en la Alcaldía Mayor de Cartagena.

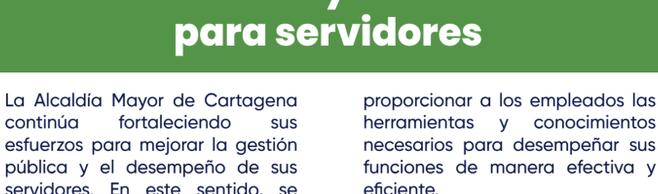


Alcalde entrega bandera a deportistas que participarán en Juegos Nacionales de Servidores Públicos

En un emotivo acto realizado en el Parque Espíritu del Manglar, el Alcalde Mayor de Cartagena, Dumek Turbay, entregó la bandera de la ciudad a los deportistas que representarán a Cartagena en la XXII versión de los Juegos Nacionales de Servidores Públicos, que se llevarán a cabo en Barranquilla, del 15 al 21 de septiembre.

Con este gesto, el Alcalde expresó su apoyo y confianza en los talentosos deportistas que llevarán el nombre de Cartagena en esta importante competencia. Los juegos nacionales reunirán a servidores públicos de todo el país para celebrar la unidad y el espíritu deportivo.

La delegación de la Alcaldía de Cartagena está lista para demostrar su habilidad y pasión en las diferentes disciplinas, y con la entrega de la bandera, se sienten motivados para darlo todo y hacer sentir orgullo a su ciudad.



Alcaldía impulsa programas de inducción y reinducción para servidores

La Alcaldía Mayor de Cartagena continúa fortaleciendo sus esfuerzos para mejorar la gestión pública y el desempeño de sus servidores. En este sentido, se implementan programas de inducción y reinducción para facilitar la integración de los empleados a la cultura organizacional y desarrollar habilidades gerenciales y de servicio público.

proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva y eficiente.

Este 26 de septiembre, se realizarán jornadas de inducción y reinducción para actualizar a los servidores públicos en la estructura y funciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Estas jornadas tienen como objetivo principal

Además, se recuerda que la autoformación a través del "Manual de Inducción y Reinducción" es requisito para la posesión del cargo. Este manual se encuentra disponible en la página web de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Con estas acciones, la Alcaldía Mayor de Cartagena refuerza su compromiso con la excelencia en la gestión pública y la calidad en el servicio al ciudadano.

MIPG Avanza

Segunda entrega

ABC del MIPG

En esta entrega de ABC del MIPG, presentamos un análisis sobre el esquema general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual constituye un marco integral que abarca las siete dimensiones, las diecinueve políticas de gestión y las once entidades del orden de nacional que las lideran.

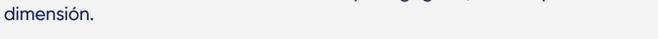
Este panorama completo nos permite comprender la importancia y la complejidad del MIPG en la gestión pública, evidenciando su alcance y sus implicaciones en la mejora continua de las entidades gubernamentales.

ESTRUCTURA GENERAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, MIPG

7 DIMENSIONES	19 POLÍTICAS	LÍDER	RESPONSABLE
• Primera: Talento Humano	• Talento Humano. • Integridad. • Control Interno.	• Departamento Administrativo de la Función Pública.	• Dirección Administrativa de Talento Humano.
• Segunda: Dirección estratégica y planeación.	• Planeación Institucional. • Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. • Contratación y contratación pública. • Control Interno.	• Departamento Nacional de Planeación. • Ministerio de Hacienda. • Agencia Nat. de Contratación Pública / CCE	• Secretario de Planeación. • Secretario de Hacienda. • Oficina Asesora Jurídica / Unidad Asesora de Contratación / DAAL.
• Tercera: Gestión con valores para resultados.	• Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. • Gobierno digital. • Seguridad digital. • Defensa jurídica. • Mejora normativa. • Servicio al ciudadano. • Racionalización de trámites. • Participación ciudadana en la gestión pública. • Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. • Control Interno.	• Departamento Administrativo de la Función Pública. • MINTIC. • MINTIC / Secretario de Transparencia. • Agencia Nat. de Defensa Jurídica del Estado. • Min. Justicia / Departamento Nacional de Planeación. • Departamento Administrativo de la Función Pública. • Departamento Administrativo de la Función Pública. • Departamento Administrativo de la Función Pública. • Secretario de Transparencia de la Residencia.	• Oficina General de Informática. • Oficina Asesora de Informática. • Oficina Asesora Jurídica. • Oficina Asesora Jurídica. • Oficina Asesora Jurídica. • Secretaría General. • Secretaría de Participación y Desarrollo Social. • Secretario General.
• Cuarta: Evaluación de resultados.	• Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. • Control Interno.	• Departamento Administrativo de la Función Pública.	• Secretario de Planeación.
• Quinta: Información y comunicación.	• Gestión documental. • Gestión de la información estadística. • Control Interno.	• Archivo General de la Nación. • DANE.	• Archivo Central. • Secretario de Planeación.
• Sexta: Gestión del conocimiento y la innovación.	• Gestión del conocimiento y la innovación. • Control Interno.	• Departamento Administrativo de la Función Pública.	• Dirección Administrativa de Talento Humano / Todos los procesos.
• Séptima: Control Interno.	• Control interno.	• Departamento Administrativo de la Función Pública / Contaduría General de la Nación.	• Todos los procesos.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública
Regulación interna: Decreto Distrital 1225 de 2021.

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO EN LA ESTRUCTURA GENERAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, MIPG



Si bien el Manual Operativo del MIPG no incluye la política de Control Interno en todas las dimensiones de manera específica, de acuerdo con el artículo 2.2.23.1. del Decreto 1499 de 2017 "...El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI...". Por motivos pedagógicos, se incorporó en cada dimensión.

Cartagena

Ciudad de Derechos

Componente impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento

La salud se gestionará desde múltiples frentes y los esfuerzos estarán orientados a promover el cuidado de la salud tanto individual como colectivo, centrados en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención primaria, la recuperación y rehabilitación de pacientes, y los cuidados paliativos. Esto contribuirá a la equidad en salud y mitigará los impactos de la carga de enfermedad.

El Distrito será responsable de adoptar y adaptar los contenidos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, considerando sus atribuciones y particularidades territoriales, y actualizará su Plan Territorial de Salud cada cuatro años conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Los programas de este componente son:



PROGRAMA: SALUD CON COBERTURA, ACCESIBILIDAD, CALIDAD E INCLUSIÓN: Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en el Distrito de Cartagena, mejorando el acceso y la calidad en la atención en salud.



PROGRAMA: DERECHOS EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL: Fomentar la gestión de los derechos y la promoción social en salud con enfoque diferencial y preferencial de las poblaciones vulnerables en el Distrito de Cartagena.



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA – CRUED: Optimizar la capacidad del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) de Cartagena para coordinar efectivamente la respuesta ante emergencias y desastres, asegurando una gestión integral del riesgo que mejore la resiliencia de la salud pública frente al cambio climático.



PROGRAMA: SALUD PÚBLICA: Mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de las personas, familias y comunidad del Distrito, ejecutando de manera integral e integrada políticas, planes y programas en salud pública.



PROGRAMA: CEMENTERIOS: Garantizar la óptima prestación de servicios en los cementerios propiedad del Distrito de Cartagena, a fin de dignificar a los ciudadanos que acceden a este servicio.

Componente impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección

Se otorgará atención integral a ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de habitarla, reconociendo sus derechos y necesidades particulares a través de programas y servicios que incluyan actividades de caracterización, jornadas de atención integral humanitaria, vinculación en procesos de resocialización, la implementación de la Política Pública de Habitantes de Calle y la puesta en marcha de un hogar de paso para la atención de ciudadanos habitantes de calle.



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA: Asegurar el bienestar y dignidad de las personas mayores en Cartagena, proporcionando servicios integrales y mejorando las infraestructuras de atención, para responder adecuadamente a sus necesidades de salud, nutrición y protección.



PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA: Atender a las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores para posibilitar la gestión y aprovechamiento de las ofertas institucionales establecidas para este grupo poblacional.



PROGRAMA: UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Impulsar la integración de personas con discapacidad en el ámbito laboral y empresarial, ya sea como empleados o emprendedores, facilitando su interacción con empresas comprometidas con programas de responsabilidad social. Este enfoque busca enriquecer el tejido productivo de Cartagena, promoviendo una sociedad más inclusiva y diversa.



PROGRAMA: CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE CON PROTECCIÓN SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS: Proporcionar una atención integral a los habitantes de calle, cubriendo áreas cruciales como la salud, alimentación, alojamiento, formación laboral e inclusión productiva, para facilitar su reintegración en la sociedad y mejorar su calidad de vida.



PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE: Ofrecer atención integral y mejorar la calidad de vida de la población migrante, colombianos retornados y de acogida en el Distrito de Cartagena.



PROGRAMA: CARTAGENA DIVERSA: Generar las condiciones para la exigibilidad y ejercicio de derechos desarrollando capacidades para la inclusión social, la autonomía de las personas y el mejoramiento en su calidad de vida, mediante la oferta de servicios.



PROGRAMA: SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO: Desarrollar un Sistema Distrital de Cuidado, articulado con otros actores públicos y privados para garantizar el derecho a recibir cuidado, el derecho a cuidar en condiciones dignas y reconocer las formas comunitarias de cuidado para posicionar el cuidado como centro de la sostenibilidad de la vida.

Metas:

- Incrementar a 7,70% el porcentaje de personas mayores atendidas anualmente con servicios integrales en los centros de vida y centros de protección.
- Atender integralmente el 100% de los ciudadanos habitantes de calle, en la actualidad hay 849 ciudadanos habitantes de calle en el Distrito.
- Formular al 100% e implementar la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género
- Construir y dotar cuatro (4) Centros de Vida en el Distrito
- Construir y dotar un (1) hogar geriátrico para personas mayores en el Distrito
- Adecuar diez (10) Centros de Vida para el adulto mayor
- Actualizar y socializar una (1) ruta de atención a los adultos mayores maltratados o en estado de abandono
- Crear e implementar un (1) Programa Integral de Educación, Atención y Seguimiento para la Población Longeva y sus Cuidadores
- Implementar cuatro (4) espacios lúdicos inclusivos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el Distrito
- Crear ocho (8) unidades productivas de personas con discapacidad
- Diseñar e implementar una (1) ruta del cuidado con una canasta de servicios en articulación del sector público y privado para cuidadores y agentes del cuidado.

Cifra del Avance

Las cifras relevantes del Plan de Desarrollo

+ Atender anualmente a 4.194 personas mayores en los centros de vida. Línea Base: 3.894 personas mayores que recibieron atención en el 2023 en centros de vida.

+ Atender anualmente 5.681 Grupos Mayores en Grupos Organizados. Línea base: 5.681 personas mayores que recibieron atención anualmente en Grupos Organizados a corte 2023.

+ Atender 150 personas mayores permanentemente en estado de maltrato y/o abandono. Línea base: 150 personas mayores en estado de abandono y/o maltrato a corte 2023.

+ Atender a 3.452 personas con discapacidad con programas de la oferta institucional de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Línea base: 17.259 personas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad a corte diciembre de 2020.

+ Implementar 40 jornadas de atención humanitaria a ciudadanos habitantes de calle. Línea base: Cinco (5) jornadas de atención humanitaria a ciudadanos habitantes de calle realizadas en 2023.

+ Atender anualmente 80 ciudadanos habitantes de calle en hogares de paso. Línea base: 60 ciudadanos habitantes de calle beneficiados con programa de formación para el trabajo y generación de ingresos en el cuatrienio 2020-2023.

+ Vincular a 80 ciudadanos habitantes de calle en procesos de rehabilitación y/o resocialización. Línea base: 60 ciudadanos habitantes de calle beneficiados con programa de formación para el trabajo y generación de ingresos en el cuatrienio 2020-2023.

ASÍ AVANZAMOS



Alcalde y su equipo se comprometen con la comunidad insular de Cartagena

El Alcalde Dumek Turbay hizo presencia con su equipo de Gobierno en la zona insular de Cartagena, donde tras una maratónica jornada de 36 horas, se reunió con los consejos comunitarios y Juntas de Acción Comunal de Playa Blanca, Cholón, Barú (pueblo), Isla Grande, en Caño del Oro, y Punta Arena, espacio en el cual escuchó de primera mano sus necesidades y se establecieron compromisos con miras a ratificar la presencia del Gobierno en esta zona.

Alberto Martínez, secretario de Educación; Wilmer Iriarte, secretario de Infraestructura; Bruno Hernández, secretario del Interior; Jorge Redondo, director del PES Pedro Romero; María Patricia Porras, secretaria General; Campo Elías Teherán, director del Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER); Malka Piña, gerente de la ESE Cartagena; Teremar Londoño Zurek, secretaria de Turismo; y comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, Gelver Yecid Peña.

Junto al alcalde Dumek Turbay Paz, con el acompañamiento de la Capitanía de Puerto y el Cuerpo de Guardacostas, participaron de este espacio denominado "Conversando con la comunidad insular", la gestora social, Liliana Maja; Ana Milena Jiménez, secretaria de Desarrollo Social;

En esta toma de la zona insular, el Gobierno distrital abordó soluciones a problemas históricos en materia de infraestructura, salud, seguridad, educación y deporte, entre otros, que ya cuentan con sus primeros compromisos.



250 mujeres participan en Impulso Violeta

El ambicioso proyecto, que se desarrolla en el marco de la estrategia Cartagena C.R.E.C.E., brindará a las beneficiarias certificación y un kit básico para el inicio de sus propios emprendimientos

En las instalaciones de la Universidad del Sinú, sede Santillana, se llevó a cabo el lanzamiento de Impulso Violeta, iniciativa del Distrito de Cartagena, desarrollada a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en convenio con ACD Consultores, que busca formar a 250 mujeres en medios de vida para fomentar el emprendimiento, la generación de ingresos y su inclusión a la cadena productiva de la ciudad, contribuyendo a su desarrollo.

programa de la Alcaldía de Cartagena diseñado para impactar positivamente en la vida de 250 mujeres de Cartagena, brindándoles formación especializada en áreas como la belleza y la gastronomía. Nuestro objetivo es que estas mujeres adquieran las herramientas necesarias para iniciar sus propios negocios, fortaleciendo así su autonomía y mejorando su calidad de vida", expresó Liliana Majana, gestora social del Distrito.

Impulso Violeta ofrece seis líneas productivas y categorías de formación como son: Blower y peinado, manicura y pedicura, maquillaje social y pieles blindadas, gastronomía con énfasis en comida italiana, trenzado, diseño de cejas y pestañas, y bar, mesa y protocolo. Cada una de las beneficiarias decidió en cuál área profundizarán sus habilidades para dinamizar sus emprendimientos.

Durante la ceremonia de lanzamiento, se anunciaron los nombres de mentores que acompañarán en este viaje a las 250 mujeres valientes y determinadas que hacen parte de este proyecto. Fernando Pérez, de Portada Peluquería; Magali Maturana, de Afrikan Trenzas; Katherine Ballestas, de ACODRES, entre otros, fueron los profesionales escogidos, por ser un referente en la industria que desempeñan, y serán los encargados de aportar conocimiento y habilidades a las mujeres de Impulso Violeta.

"Nos complace anunciar el lanzamiento de Impulso Violeta, un

En El Pozón serán intervenidas 11 nuevas calles



En medio de un nuevo consejo de gobierno descentralizado, dándole continuidad al Plan de Intervención Integral de El Pozón, el alcalde mayor de Cartagena, Dumek Turbay Paz, llegó acompañado por todo su gobierno distrital con más buenas noticias para la comunidad.

de obra a inicios de octubre", puntualizó el alcalde Turbay Paz.

Frente a una de las principales peticiones de sus habitantes, con relación al mejoramiento de la malla vial del barrio, se anunció que a las actuales obras en ejecución se sumarán 11 nuevas calles. Se encuentran, entre otras, La Libertad, de la Tercera Edad, del Politécnico, La Unión, de la Institución Educativa Luis Carlos Galán, Las Palmeritas, del Centro de Vida y de la Institución Educativa Camilo Torres.

La comunidad celebró la confirmación de más buenas noticias para el barrio.

"Este mismo año asignaremos recursos para el resto de las vías estudiadas y que sean una prioridad en el inicio de 2025. En las 11 calles se abrirán los frentes

"Es una gran noticia para los habitantes de este barrio. Sabemos que son obras de gran impacto, priorizando las obras de gran impacto, priorizando las obras de gran impacto, mejorando así la calidad educativa con el acceso seguro de estudiantes, profesores y padres de familia", dijo Rosaura Martínez, habitante del sector La Central, en El Pozón.

En Crespo, Nuevo Campestre y La Plazuela Alcalde entrega calles rehabilitadas



La Alcaldía de Cartagena, en cabeza del alcalde Dumek Turbay Paz y el Secretario de Infraestructura, Wilmer Iriarte, hoy hicieron entrega a la comunidad de importantes calles de Crespo, Nuevo Campestre y La Plazuela.

Como parte del Plan de Desarrollo 'Cartagena, Ciudad de Derechos', dentro de su Línea Estratégica 4: 'Ciudad Sostenible y Conectada', se implementan estas soluciones integrales para beneficiar a los residentes de tres sectores claves de la ciudad.

Carrera 9 de Crespo

En este frente de obra, la Alcaldía, a través de la Secretaría de Infraestructura invirtió \$1.307 mil millones. Los trabajos comprendieron una pavimentación en concreto rígido y una rehabilitación total de más de 270 metros lineales de vía.

Calle 12 de Nuevo Campestre

Se realizó una intervención total de esta vía en Nuevo Campestre, con 561 metros lineales, con una inversión total de \$2 mil millones. El Alcalde Mayor acompañó a la comunidad en la entrega de esta calle, beneficiando a más de mil personas residentes en este barrio.

Las entregas también fueron inspeccionadas por la Secretaría de Hacienda, con la iniciativa de "Impuestos que si se ven", siendo esta la mejor manera de demostrar a dónde se van los impuestos de los cartageneros.

Calle del Shopping Center de la Plazuela

La primera parte de esta importante calle para el sector comercial fue entregada esta tarde, hasta ahora fueron intervenidos 147 metros lineales de vía rehabilitada. De manera inmediata inician las obras del otro 50% de la vía que será entregado en la primera semana de noviembre.

Sigue nuestras redes, dale Me gusta y comparte las publicaciones. Ayúdanos a mostrar que Cartagena avanza y conviértete en Embajador de buenas noticias

@alcaldiacartagena @AlcaldiaCTG Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias @alcaldiacartagena @alcaldiacartagena